

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

#### Circulante

#### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2016, asciende a \$ 148,465,852.30, el cual representa el 63.8 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de instalaciones o equipos utilizados.

TIPO	MONTO
<b>Efectivo</b>	40,000.00
<b>Bancos/Dependencias y Otros</b>	2,387,837.54
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	146,027,414.76
<b>Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</b>	10,600.00
<b>Total</b>	<b>\$ 148,465,852.30</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TIPO	MONTO
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	
Ingresos Estatales	\$ 2,414,173.89
Fondo General de Participaciones	45,120,675.56
Fondo de Fiscalización y Recaudación	(990,194.23)
Convenios de Reasignación	3,450,000.00
Servicios Personales	10,620,470.38
Servicios Personales Descentralizados	683,888.57
Proveedores y Contratistas	45,144,881.21
Otros Subsidios	10,654,566.84
Saldos Recibidos	1,203,977.42
Fondos Disponibles de Años Anteriores	13,202,816.12
Impuesto Sobre Nóminas	186,043.78
Publicaciones Oficiales	3,963,963.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,372,152.20
<b>Total</b>	<b>\$ 146,027,414.76</b>

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Este rubro del activo asciende a \$ 56,057,144.78, el cual representa el 24.1 por ciento del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa, y de ejercicios anteriores; se integra por pagos de viáticos por comisiones oficiales, pendientes de recuperar, así como, por los gastos a comprobar, los cuales se encuentran pendientes de regularizar al 30 de junio del 2016. Derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su comprobación y/o regularización.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	≤ 365	\$ 54,847,410.07
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	≤ 365	1,209,734.71
<b>Total</b>		<b>\$ 56,057,144.78</b>

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		
Federación	≤ 365	\$ 2,329,075.00
Socorro de Ley	≤ 365	750,205.19
Saldos recibidos- Subsidio al Empleo ( extinta coordinación de Servicios Estratégicos de Seguridad)	≤ 365	263,824.25
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública	≤ 365	51,504,305.63
<b>Total</b>		<b>\$ 54,847,410.07</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>		
Viáticos	≤ 365	\$ 1,209,734.71
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,209,734.71</b>

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Este rubro del activo asciende a \$ 28,168,984.32, el cual representa el 12.1 por ciento del total del activo circulante, esta integrado por los anticipos que se otorgaron a los diferentes proveedores en ejercicios anteriores, por adquisición de bienes que serán utilizados en la operatividad de esta Secretaría, así como los otorgados a contratistas por concepto de anticipo de obra en bienes propios.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</b>	≤ 365	\$ 2,361,142.31
<b>Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo</b>	≤ 365	25,807,842.01
	<b>Total</b>	<b>\$ 28,168,984.32</b>

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</b>		
Por Adquisición:		
Ingresos Estatales	≤ 365	\$ 28,960.76
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	≤ 365	685,644.84
Otros Subsidios	≤ 365	931,288.90
Fondo Regional	≤ 365	715,247.81
	<b>Total</b>	<b>\$ 2,361,142.31</b>

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo</b>		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios a Corto Plazo		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	≤ 365	\$ 25,807,842.01
	<b>Total</b>	<b>\$ 25,807,842.01</b>

## No Circulante

### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Al 30 de Junio este rubro del activo asciende a \$ 206,716,286.18, el cual representa el 11.7 por ciento del total del activo no circulante, se integra por: terrenos (predio Los Pirineos, Cuartel General S.C.L.C., y terrenos de los ceresos de Tonalá y Cintalapa); Edificios no Habitacionales (módulos y casetas de vigilancia, academia de policía, cuarteles generales, coordinación general de policía, base satélite, cárcel distrital, y ceresos en diferentes municipios del Estado); infraestructura (planta de tratamiento de aguas residuales en El Amate); así como el valor de las obras en proceso que ejecuta la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** para la rehabilitación y mejoras de ceresos.

TIPO	MONTO
Terreno	\$ 1,243,241.00
Edificios no Habitacionales	95,384,715.63
Infraestructura	9,386,428.71
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	17,868,765.86
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	82,833,134.98
<b>Total</b>	<b>\$ 206,716,286.18</b>

### **Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en el periodo que se informa así como, en ejercicios anteriores. Algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos.

Al 30 de Junio de 2016, este rubro asciende a \$ 667,713,233.18, que representa el 37.8 por ciento del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 24,121,228.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,462,481.27
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	733,598.05
Vehículos y Equipo de Transporte	331,566,470.67
Equipo de Defensa y Seguridad	176,503,883.60
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	127,206,767.13
Activos Biológicos	2,118,804.35
<b>Total</b>	<b>\$ 667,713,233.18</b>

### Activos Intangibles

Este rubro del activo asciende a \$ 1,738,357.44, el cual representa el 0.1 por ciento del total del activo no circulante, se integra por los sistemas y programas informáticos adquiridos en ejercicios anteriores, necesario para el desarrollo de las actividades y operaciones que realiza esta **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**.

TIPO	MONTO
Software	\$ 1,738,357.44
<b>Total</b>	<b>\$ 1,738,357.44</b>

### Activos Diferidos

Al 30 de Junio del 2016, este rubro refleja un monto de \$ 890,233,619.20 el cual representa el 50.4 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

TIPO	MONTO
<b>Otros Activos Diferidos</b>	
Ingresos Estatales	340,401,994.35
Fondo General de Participaciones	63,702,119.42
Participación por Impuestos Especiales	118,533,485.03
Fondo de Fiscalización y Recaudación	367,389,312.51
Fondo de Compensación	59,895.19
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	74,162.05
Otros Subsidios	72,650.65
<b>Total</b>	<b>\$ 890,233,619.20</b>

### **PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio del 2016, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

## Circulante

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2016, este rubro asciende a \$ 437,962,776.49, el cual representa el 99.9 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por los pasivos recibidos de la extinta Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad, por concepto de prestaciones salariales devengado no pagado de ejercicios anteriores. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del organismo, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: el 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas, 10 por ciento del I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, así como el 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios, los reintegros depositados por aplicación de gastos de operación y obra pública, así como, los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
<b>Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	\$ 18,188,078.22
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	5,266,538.92
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	2,352,504.28
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	412,155,655.07
	<b>Total</b>	<b>\$ 437,962,776.49</b>

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro asciende a \$ 272,620.43 que representa el 0.1 por ciento del total del pasivo circulante y corresponde principalmente a las obligaciones con recursos ajenos, por concepto de retenciones y descuentos a favor de terceros correspondiente a ejercicios anteriores.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
<b>Fondos en Administración a Corto Plazo</b>		
<b>Obligaciones con Recursos Ajenos</b>		
Acreeedores	Acreeedora	\$ 174,190.96
Retenciones y Contribuciones	Acreeedora	98,429.47
	<b>Total</b>	<b>\$ 272,620.43</b>

### Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 30 de Junio del 2016, el rubro de otros pasivos a corto plazo asciende a un importe de \$ 110,603.29 y se integra por los abonos bancarios por aclarar, por concepto de depósitos no identificados en las cuentas bancarias, mismas que se encuentran en proceso de análisis para la aclaración correspondiente.

TIPO	MONTO
<b>Otros Pasivos Circulantes</b>	
Abonos Bancarios por Aclarar	\$110,603.29
<b>Total</b>	<b>\$ 110,603.29</b>

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de Junio del 2016, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 310,556,195.02.

### Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del organismo;

TIPO	NATURALEZA	MONTO
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Operaciones Internas de Egresos	Acreedora	\$ 1,649,540,984.28
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,649,540,984.28</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TIPO	MONTO
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
Servicios Personales	\$ 470,813,389.56
Materiales y Suministros	790,793,257.11
Servicios Generales	63,071,017.21
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Ayudas Sociales	6,285,589.90
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,812,918.38
Otros Gastos	3,208,617.10
<b>Total</b>	<b>\$ 1,338,984,789.26</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 470,813,389.56 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, así como, el importe de \$ 790,793,257.11 del capítulo 2000 Materiales y Suministros, por concepto de compras y suministros de material, durante la operatividad, correspondiente al 30 de Junio del 2016.

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016**

<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 1,649,540,984.28</b>
---------------------------------	--	----------------------------

<b>Más: Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		

<b>Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	

**Igual: Ingresos Contables**

**\$1,649,540,984.28**





**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016**

<b>Total Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>\$ 1,357,945,775.86</b>
--	--	----------------------------

<b>Menos: Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>23,984,475.98</b>
--	--	----------------------

Mobiliario y Equipo de Administración	1,406,159.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,968,588.49
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	5,975,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	13,634,727.82
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	

<b>Más: Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>5,023,489.38</b>
--	--	---------------------

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,812,918.38
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros gastos	210,571.00
Otros Gastos Contables no Presupuestales	

<b>Igual: Total de Gasto Contable</b>
---------------------------------------

<b>\$ 1,338,984,789.26</b>
----------------------------

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**. Al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2016, se obtuvo un saldo de \$ 1, 560,747,477.19

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo al periodo que se informa el cual asciende a \$ 310,556,195.02

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los movimientos realizados durante el periodo que se informa.

TIPO	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	310,556,195.02
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,250,191,282.17
<b>Total</b>	<b>\$1,560,747,477.19</b>

### Patrimonio Generado

#### Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 310,556,195.02 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	Ingresos y Otros	\$ 310,556,195.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Beneficios menos	
	Gastos y Otras	
	Pérdidas	

#### Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del ejercicio; también se incluyen aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por conceptos de: incrementos y decrementos por transferencias recibida de una entidad y bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y reintegros de años anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b> Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, decremento y decremento de activos biológicos, Bajas de Bienes y Reintegros.	\$ 1,250,191,282.17

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**Efectivo y Equivalentes**

CUENTAS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Efectivo	\$ 40,000.00	\$ 0
Bancos/Dependencias y Otros	2,387,837.54	1,206,722.08
Fondos con Afectación Específica	146,027,414.76	66,733,938.86
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	10,600.00	10,600.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 148,465,852.30</b>	<b>\$ 67,951,260.94</b>

2.- Al 30 de Junio del 2016, se realizarón adquisiciones de bienes muebles con recursos presupuestales, por un importe total de \$ 10,349,748.16, mismas que a continuación de describen:

Adquisiciones de enero a junio del 2016:

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,406,159.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,968,588.49
Equipo de Defensa y Seguridad	5,975,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 10,349,748.16</b>

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 318,577,730.50</b>	<b>\$ 309,635,657.81</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	4,812,918.38	12,481,310.28
Gastos de Ejercicios Anteriores	2,998,046.10	537,129.82
Otros Gastos Varios	210,571.00	441,537.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 310,556,195.02</b>	<b>\$ 296,175,680.71</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la **Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de Junio del 2016, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

NOMBRE	2016
<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 1,264,064,350.39</u></b>
<b>Contables</b>	
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes Concesionados o en Comodato	
Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
<b>Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 1,264,064,350.39</u></b>
Cuentas de Ingresos	
Cuentas de Egresos	\$ 1,264,064,350.39

- Contables.- No presenta movimientos a la fecha.
- Presupuestarias.- El saldo de esta cuenta muestra el presupuesto por ejercer al periodo que se informa, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio 2016.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**; es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° del decreto de creación del mismo.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la administración pública estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el titular del poder ejecutivo.

## MISIÓN

Es la institución del poder ejecutivo responsable de implementar programas en materia de Seguridad y Protección Ciudadana para preservar, mantener y establecer el orden, la tranquilidad y la Seguridad Pública en el Estado, a través de corporaciones comprometidas con la sociedad en el marco de colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno y la participación de la Sociedad

## VISIÓN

Ser una Dependencia que garantice la paz y el orden público reduciendo la incidencia delictiva del estado a través de una política integral en materia de seguridad y protección Ciudadana, y que de manera coordinada se consolide la actuación del personal involucrado en la Seguridad Pública, actuando bajo los valores de legalidad, profesionalismo, responsabilidad y honradez fortaleciendo el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

## **2.- Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## **3.- Autorización e Historia**

### ***a) Fecha de Creación***

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fue constituida el 08 de Diciembre del 2000, en el Diario Oficial Numero 001, el Decreto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la cual regula la organización y funcionamiento de la Administración Pública Estatal y establece las atribuciones de los organismos del Poder Ejecutivo del Estado, en esta ley se contempla la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

### ***b) Principales Cambios en su Estructura***

Con la creación de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**; también se emitió el reglamento interior de dicha Secretaría; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. La desincorporación de la Subsecretaría de Protección Civil, Dirección del Instituto de Formación Policial, y la Dirección de la Policía Auxiliar. Así mismo la creación de la Policía Fuerza Ciudadana

#### **4.- Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, es responsable de integrar y difundir con oportunidad las acciones y hechos de interés social, económico y político de la gestión gubernamental.

##### **b) Principal Actividad**

- Establecer y dirigir políticas en materia de Seguridad y Protección Ciudadana del poder ejecutivo del estado de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Gobernador del Estado
- Responsable de elaborar Programas en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana
- Preservar, Mantener y Establecer el orden, la tranquilidad y la Seguridad publica en el Estado
- Brindarle a la sociedad Seguridad a través de las corporaciones policiacas, comprometidos con la sociedad en el marco de la colaboración interinstitucional, con el mayor apego a la verdad y a los hechos, los esfuerzos que cotidianamente se realizan para la superación y desarrollo de la entidad y de sus ciudadanos.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

2016

##### **d) Régimen Jurídico**

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

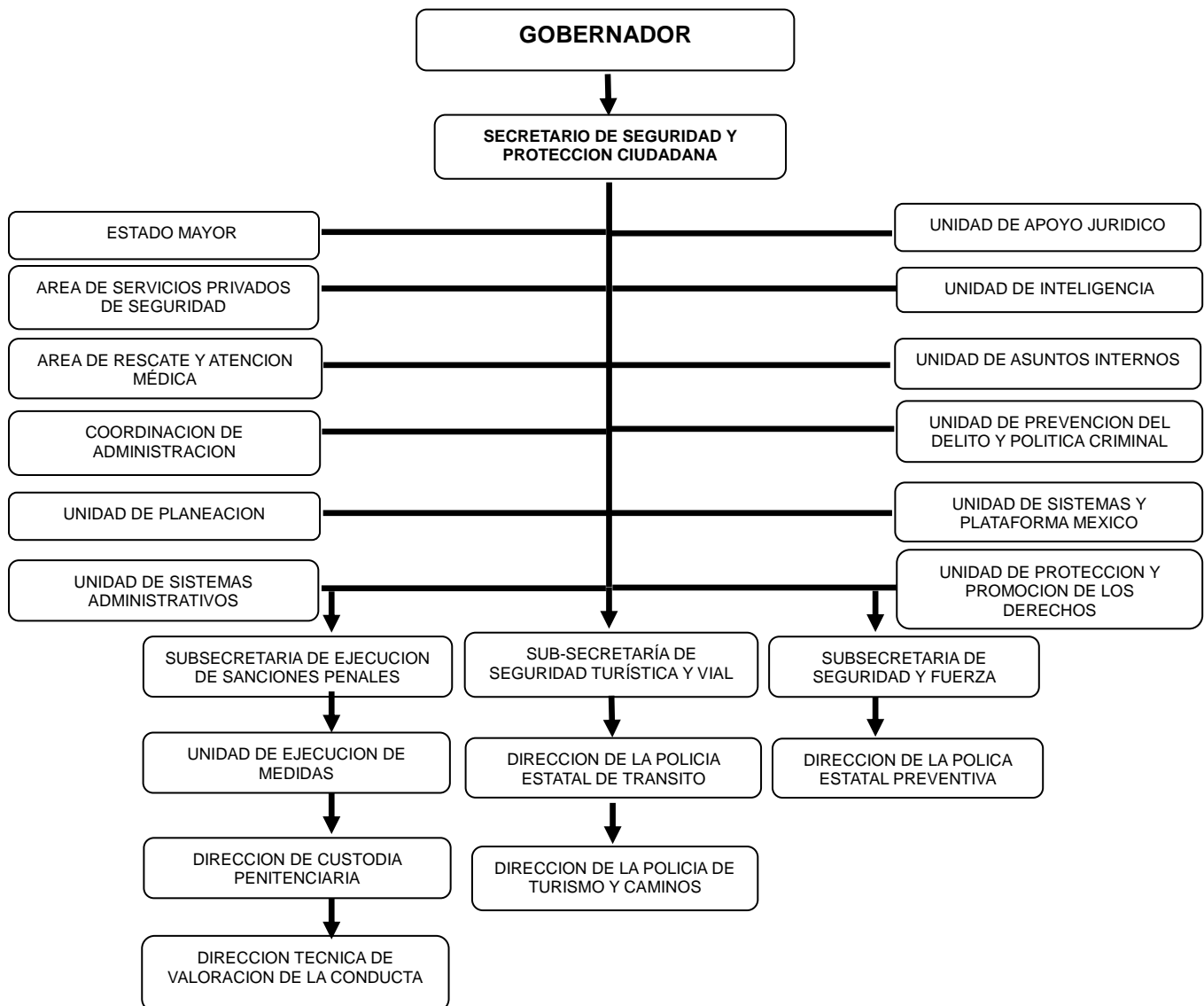
- ▶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ▶ Constitución Política de Chiapas.
- ▶ Reglamento de la ley que establece las Bases de Operación.
- ▶ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas
- ▶ Reglamento de Tránsito del Estado de Chiapas
- ▶ Reglamentos de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chiapas
- ▶ Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia
- ▶ Reglamento de Ética y Disciplina.
- ▶ Reglamento Interior del Instituto de formación Policial

**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Impuesto Sobre Sueldos y Salarios (ISSS)
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios

**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**  
(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de la **secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)



## **6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

a).- La contabilidad Gubernamental tiene por objeto llevar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que den transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y generar la información que proporcione los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

b).- Las principales políticas contables de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, esta basada principalmente aplicando lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Contable Vigente.- De tal forma que los Estados Financieros se preparan en base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

## **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

## **8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo; y al cierre del periodo que se informa, presenta una variación positiva de \$ 462, 517,707.18, el cual es mayor en comparación al ejercicio 2015.

La variación que presenta el activo al 30 de junio del 2016, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 80,514,591.36 del rubro de Efectivo y Equivalentes se debe a los movimientos que se realizaron en depósitos y retiros y/o disposiciones en las cuentas de Efectivo, Bancos/Dependencias y Otros, y Fondos con Afectación Especifica
- b) La variación positiva por \$ 13, 086,077.67 del rubro de Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes se debe a las Ministraciones recibidas y aplicadas en esta cuenta del proyecto FASP 2016 y pagos realizados del ejercicio 2015 y pagos de viáticos al personal operativo.
- c) La variación positiva por \$ 17, 593,263.04 del rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios se debe por los pagos efectuados en la adquisición de armamentos y anticipos otorgados a contratista de obras.
- d) La variación positiva por \$ 13, 671,227.82 del rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se debe a pagos efectuados a contratistas por concepto de estimaciones por mejoramiento y ampliación de los diferentes ceresos de esta Secretaria.
- e) La variación positiva por \$ 10, 559,746.19 del rubro de Bienes Muebles se debe a las adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Oficina, así como bajas con Acta Circunstanciada por antigüedad y altas y bajas de activos biológicos.
- f) La variación negativa por \$ 2, 880,525.24 del rubro de Activos Intangibles se debe a bajas de software con acta circunstancia.
- g) La variación positiva por \$ 329, 973,326.34 del rubro de Activos Diferidos se debe a los pagos efectuados a Proveedores y Prestadores de Servicios que integran las operaciones financieras pendientes de regularizar.



CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>1,536,575,770.22</b>	<b>5,212,677,134.57</b>	<b>4,750,159,427.39</b>	<b>1,999,093,477.40</b>	<b>462,517,707.18</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>121,498,049.33</b>	<b>3,408,321,335.83</b>	<b>3,297,127,403.76</b>	<b>232,691,981.40</b>	<b>111,193,932.07</b>
Efectivo y Equivalentes	67,951,260.94	3,296,800,945.27	3,216,286,353.91	148,465,852.30	80,514,591.36
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,971,067.11	93,026,565.13	79,940,487.46	56,057,144.78	13,086,077.67
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,575,721.28	18,493,825.43	900,562.39	28,168,984.32	17,593,263.04
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,415,077,720.89</b>	<b>1,804,355,798.74</b>	<b>1,453,032,023.63</b>	<b>1,766,401,496.00</b>	<b>351,323,775.11</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	193,045,058.36	15,364,422.44	1,693,194.62	206,716,286.18	13,671,227.82
Bienes Muebles	657,153,486.99	19,098,192.14	8,538,445.95	667,713,233.18	10,559,746.19
Activos Intangibles	4,618,882.68		2,880,525.24	1,738,357.44	(2,880,525.24)
Activos Diferidos	560,260,292.86	1,769,893,184.16	1,439,919,857.82	890,233,619.20	329,973,326.34

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**

#### **a) Principales Políticas de Control Interno**

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

#### **b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

#### **14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

#### **15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

#### **16.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

#### **17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”